



Real Sociedad Hípica Española Club de Campo

R.S.H.E.C.C. CAMPO SUR

1 de enero de 2022

Además de las Reglas de Golf, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.-FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

Más allá de cualquier muro, cerca, valla o estacas blancas que definan el límite del campo.

Existe un fuera de límites interno **en el hoyo 8** a la izquierda lindando con el hoyo 14. Este fuera de límites solo se aplica al jugar el hoyo 8.

2.- ZONA DE DROPAJE EN EL HOYO 8

Si una bola está en el área de penalización situada a la izquierda de la calle del hoyo 8, el jugador tiene las siguientes opciones de alivio, cada una con un golpe de penalización:

- Tomar alivio según la Regla 17.1
- Como una opción adicional, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje situada a la derecha del área de penalización. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3

3.- COLOCACIÓN DE LA BOLA (Si así se autoriza en el cuadro adjunto)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general coartada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: El lugar de reposo de la bola original
- Tamaño del área de alivio medida desde el punto de referencia: 25 cm (una tarjeta de recorrido)
- Limitaciones en la ubicación del área de alivio
 - No debe estar más cerca del agujero que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo con esta Regla Local, el jugador debe elegir un lugar para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2e

4.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Y OBJETOS INTEGRANTES CONDICIONES ANORMALES – OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16.1)

El terreno en reparación está definido por estacas azules y/o líneas blancas.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Todos los caminos de hormigón, las traviesas adyacentes a éstos y las existentes en los bunkers
- Los alcorques de plantas y encinas que estén rellenos de cortezas y/o madera triturada.
- Las estacas que definen el fuera de límites interno del hoyo 8, son Objetos de Límites cuando se juega el hoyo 8 y Obstrucciones Inamovibles cuando se juega el hoyo 14.

OBJETOS INTEGRANTES

- El resto de caminos que no son de hormigón.
- Los protectores que evitan el paso de jabalíes junto a las vallas de fuera de límites

5.- ALIVIO NO PERMITIDO DE UNA CONDICION ANORMAL DEL TERRENO POR INTERFERENCIA SOLO EN EL STANCE

La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera:

“No existe interferencia si un agujero de animal interfiere solamente con la colocación del jugador”.

7.- POLITICA DE RITMO DE JUEGO

Si un grupo termina la vuelta más de 10 minutos después que el grupo que le precede y en más de 4 horas y 40 minutos desde su hora de salida, todos los jugadores del grupo están sujetos a penalización de dos golpes salvo causa especialmente justificada.

Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes